



---

## **Acuerdo de inicio de expediente de contratación de servicios de construcciones y montajes metálicos**

### **Expediente 202200031**

---

JOSÉ MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ, mayor de edad, con DNI 72121664-N, en nombre y representación, en su condición de director general, de la sociedad MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y CIF A-39289632, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 27 de septiembre de 2019 y número 1.174 de orden de protocolo,

#### **ACUERDA**

Iniciar el expediente de contratación de servicios de construcciones y montajes metálicos.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Servicios de construcciones y montajes metálicos

#### **2. CAUSA DEL CONTRATO**

MARE para el desarrollo de los trabajos que se le han encomendado, necesita disponer de las infraestructuras asociadas (edificios, urbanizaciones e instalaciones) así como del patrimonio propio en perfecto estado de uso y mantenimiento, evitando una degradación y deterioro de las infraestructuras con el paso del tiempo. Con este objetivo se mejoran y optimizan las condiciones de trabajo y los procesos productivos de Mare.

Para la ejecución de estos trabajos MARE dispone, en la actualidad, de instalaciones de estructuras metálicas, calderería de conducciones, diferentes elementos metálicos de señalización, protecciones colectivas y cerramientos, cubiertas, paramentos verticales y horizontales metálicos, etc. Tanto como para que estas instalaciones metálicas se encuentren en perfecto estado de uso y mantenimiento, así como para el cumplimiento de la normativa técnica exigible, se considera necesario la contratación de los servicios de construcciones y montajes metálicos, evitando así su degradación y obsolescencia, y optimizando las condiciones de trabajo y los procesos productivos de MARE.

#### **3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)**

CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (194.867,48 €), IVA no incluido

#### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)**

TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (331.274,72 €), IVA no incluido



## 5. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

DOS (2) AÑOS, con posibilidad de una prórroga por otro año.

## 6. TIPO DE CONTRATO

Servicios

## 7. TRAMITACIÓN

Ordinaria sujeta a regulación armonizada

## 8. PROCEDIMIENTO

Sistema dinámico de adquisición (SDA) de conformidad con las normas de procedimiento restringido, con varios criterios de valoración.

*Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a 22 de marzo de 2022.*

**José María Díaz González**  
Director general